



JEFATURA MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

Oficio No. TCC-0208-2016 Cuenca, 02 de Septiembre de 2016

Ingeniero Hugo Marcelo Cabrera Palacios ALCALDE DEL CANTON CUENCA' Su despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a Usted, en virtud de lo establecido en el Art. 15 de la Resolución No. 007 DPE-CGAJ de la Defensoria del Pueblo, con la finalidad de presentar el informe de certificación de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), correspondiente al mes de Julio de 2016; al respecto me permito indicar lo siguiente:

- 1.- El Comité de Transparencia, en sesión celebrada el día martes 9 de agosto de 2016, analizó y aprobó la información relativa al cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP, correspondiente al mes de Julio de 2016. Por medio del esquema "semaforizado", se dió a conocer a los señores miembros del Comité, los resultados del cumplimiento de obligaciones en dicho mes.
- 2.- De conformidad con la planilla de autoevaluación, emitida por la Defesnoría del Pueblo, que se adjunta a este informe, me es grato informar que en el mesde Julio, se · obtuvo un porcentaje del 100% de cumplimiento total de obligaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración, suscribo.

Atentamente,

Dr. Esteban Xavier Segarra Coello

JEFE TRANSPARENCIA Y CONTRÓL DE LA CORRUPCIÓN (E)

IMC-2016-60253 NUT ESC/ste/loa



Aww.ccenta.gob.ec



1/1



					SO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP	
stitución Iáxima Au	Monitoreada:	GAD MUNIPAL DEL CANTON CUENCA Ing. Marcelo Cabrera Palados				
	que se monitorea:				vw.cuenca.gob.ec/	
	nformación que se monitorea:				jul-16	
cha del m	onitoreo:			2	9/07/2016	
Literal / item	Variable de información	Puntaje asignado al literal / item	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / item	Acciones recomendadas para el total cumplimiento	
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1. EVALUACIÓN	DE LA INFORMACIO	N PÚBLICA		
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00		
a) 2	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00		
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual Mensual	2,00		
a) 4 b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00		
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00		
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00		
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de	10,00	Mensual	10,00		
e)	atención Texto integro de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00		
f1)			Mensual	5552		
f2)	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00		
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	Justificación Codigo Organico de Planificacion y Finanzas Publicas	
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00		
1)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00		
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00		
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.	10,00	Mensual	10,00		
1)	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00		
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00		
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00		
0)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00		
Califica	ción obtenida por la cantidad de información publicada	852	60,00	100,00		
	APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INC	UMPLIMIENTO	DEL LITERAL			
170	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función					
p)	Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00		
t)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual	0,00		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual	0,00		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos	-10,00	Mensual	0,00		
Art. 15	los proyectos de ley asignados a cada Comisión El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados	-10,00	Anual	0,00		
Art. 16	y gastados en cada campaña electoral Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus	SSIE	Anual	0,00		
Las inst	ta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casiller	o) hasta el literal t o denominado "c), tendrán la dismir	ución de la puntuac eral / item), según o	ción total obtenida en la calificación de los literales desde el a el estado en el que se encuentre la información publicada.	
1.	Respuesta oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al link: CONTÁCTENOS	2,00	Mensual	2,00		
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Mensual	0,00		
Califica	ción obtenida por la cantidad de información publicada	4	,00	2,00		
	CALIFICACIÓN TOTAL OBTEN	IIDA			100,00	
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA				Dr. Leonardo Fabián Ochoa Andrade		

Parámetros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)				
2,00	Si contesta el mismo día			
1,00	Si contesta al día siguiente			
0,50	Si contesta dentro de la semana			

CALIFICACI	ÓN OBTENIDA POR:
Información completa	100% del puntaje asignado
Información desactualizada	50% del puntaje asignado
Información incompleta	25% del puntaje asignado
Sin información pero con aclaración	100% del puntaje asignado
Sin información o casillero en blanco	0% del puntaje asignado

PUNTAJE	CALIFICACIÓN ACCESIBILIDAD WEB PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL USO DEL PLURILINGÜISMO: Si cuenta con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma INEN ISO 40500 y su Reglamento: (descripción discapacidad sensorial: auditiva, visua y de lenguaje: descripción de imágenes y subtitulación de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con codificación que puedan ser leidas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual, lengua de señas para discapacidad auditiva, fotosensibilidad); traducción kichwa contenidos acceso información pública para población indígena, u otros).
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que iniciará algún proceso de accesbilidad para grupos de atención prioritaria.
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria.